



Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%.

En su sesión de hoy la Junta Directiva decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,25%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En diciembre la inflación anual y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 3,18% y 3,03%, respectivamente.
- Las expectativas de inflación registraron leves cambios y se mantienen por encima del 3%. A horizontes mayores o iguales a un año las de los analistas y las derivadas de los papeles de deuda pública se encuentran entre 3,3% y 3,5%.
- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando. La Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia y, para 2019, se espera una senda futura de tasas de interés en Estados Unidos más baja que en el trimestre pasado.
- En lo corrido del presente mes, el precio internacional del petróleo aumentó, pero se mantuvo por debajo del promedio observado en 2018. En el mismo periodo la prima de riesgo país se redujo y el peso se apreció frente al dólar.
- Las últimas cifras disponibles sugieren que en 2018 se mantuvo el crecimiento económico de 2.6% estimado por el equipo técnico. El consumo de los hogares se aceleró, principalmente por el mayor gasto en bienes durables. Las mayores importaciones de maquinaria y equipo indican una recuperación de la inversión.
- La Junta espera un crecimiento cercano a 3.5% para 2019. Esta estimación supone un efecto positivo de la Ley de Financiamiento sobre el producto, y tiene en cuenta las menores sendas esperadas del precio del petróleo y del crecimiento promedio de los socios comerciales.
- Para 2019 se proyecta un déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB superior al registrado en 2018.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- La dinámica de la actividad económica y la incertidumbre sobre la velocidad de su recuperación.
- La inflación observada, su convergencia esperada a la meta del 3% y los riesgos asociados a la misma.
- La actual postura moderadamente expansiva de la política monetaria.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.



En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta consideró conveniente mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica y la inflación en el país, así como de la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

La decisión de mantener la tasa de interés en 4,25% contó con la aprobación unánime de los miembros de la Junta.

Bogotá, 31 de enero de 2019.